

ACUERDO DE CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

No. 48

(05 de octubre de 2016)

POR MEDIO DEL CUAL SE DEROGA EL ACUERDO No. 46 DEL 02 DE SEPTIEMBRE DE 2008 Y SE APRUEBA EL PLAN DE ESTUDIOS CORRESPONDIENTE A LA ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA.

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, en uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que en ejercicio de la autonomía universitaria consagrada en el artículo 69 de la Constitución Política, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 5º del Estatuto General, la Universidad Tecnológica de Pereira tiene la potestad de decidir cuáles programas de educación puede ofertar a la comunidad en las diferentes modalidades educativas.

Que de acuerdo con lo establecido en el numeral 10º del artículo 17 del Estatuto General, el Consejo Superior Universitario es el órgano de gobierno competente para crear, suspender y suprimir programas académicos a propuesta del Consejo Académico.

Que el Consejo Superior mediante Acuerdo No. 46 del 02 de septiembre de 2008, aprobó el plan de estudios de la Especialización en Pediatría.

Que dicho programa no obtuvo el Registro Calificado correspondiente y teniendo en cuenta que la reglamentación bajo la cual se realizó la primera propuesta cambió, se presenta una nueva propuesta.

Que el Consejo Académico en sesión celebrada el 28 de septiembre de 2016, estudió y recomendó la aprobación de la Especialización en Pediatría, y su respectivo plan de estudios, el cual será administrado por la Facultad de Ciencias de la Salud.

Que el programa tendrá una duración de tres (3) años, ciento cuarenta y cuatro (144) créditos académicos, en modalidad presencial y el título a otorgar será "Especialista en Pediatría".

Que el Consejo Superior Universitario aprobó mediante Acuerdo No. 47 del 05 de octubre de 2016 el funcionamiento del programa "Especialización en Pediatría", atendiendo las disposiciones establecidas en el Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015 y en especial las referidas a los "Créditos Académicos".

Que se requiere la expedición del acto administrativo que aprueba el Plan de Estudios de dicho Programa; en consecuencia,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. - Aprobar el Plan de Estudios de la Especialización en Pediatría, perteneciente a la Facultad de Ciencias de la Salud, así:

AÑO I

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Trabajo Independiente	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Carácter de las Asignaturas	Escala de Calificación	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
BG113	Curso Inducción Pediatría	3	32	0	1	0	32	2	64	64	0	64		Teórica	Cualitativa	Ciencias de la salud	Salud Pública
BG129	Pediatría Salas I	8	2	14	2	2	32	8	48	16	112	128		Teórico - Práctica	Cuantitativa	Ciencias de la salud	Salud Pública
BG139	Neonatología - Cuidado Mínimo	8	2	14	2	2	32	8	48	16	112	128		Teórico - Práctica	Cuantitativa	Ciencias de la salud	Salud Pública
BG149	Cuidado Intensivo Pediátrico - Cuidado Intermedio.	8	2	14	2	2	32	8	48	16	112	128		Teórico - Práctica	Cuantitativa	Ciencias de la salud	Salud Pública
BG159	Urgencias Pediatría	8	2	14	2	2	32	8	48	16	112	128		Teórico - Práctica	Cuantitativa	Ciencias de la salud	Salud Pública
BG165	Psiquiatría Infantil	4	2	14	1	1	16	6	32	12	84	96		Teórico - Práctica	Cuantitativa	Ciencias de la salud	Salud Pública
BG179	Pediatría Social I	8	2	14	2	2	32	8	48	16	112	128		Teórico - Práctica	Cuantitativa	Ciencias de la salud	Salud Pública
BG182	Inmunología	2	2	0	2	2	4	18	6	36	0	36		Teórica	Cuantitativa	Ciencias de la salud	Salud Pública
IN13A1	Biología Molecular	1	2	0	3	3	6	8	8	16	0	16		Teórica	Cuantitativa	Ciencias de la salud	Salud Pública
IN111	Administración en Salud	1	2	0	3	3	6	8	8	16	0	16		Teórica	Cuantitativa	Ciencias de la salud	Salud Pública
IN122	Bases de la Investigación	2	2	0	2	2	4	18	6	36	0	36		Teórica	Cuantitativa	Ciencias de la salud	Salud Pública
IN16A1	Bioética y Derecho Médico	1	2	0	3	3	6	6	8	12	0	12		Teórica	Cuantitativa	Ciencias de la salud	Salud Pública
IN1122	Investigación Aplicada	2	3	0	3	3	9	6	12	18	0	18		Teórica	Cuantitativa	Ciencias de la salud	Salud Pública
TOTALES		56	57	84			243	112	384	290	644	934				No. Asignaturas	13

AÑO II

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Trabajo Independiente	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Carácter de las Asignaturas	Escala de Calificación	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
BG216	Neumología	7	4	16	1	1	20	8	40	32	128	160		Teórico - Práctica	Cuantitativa	Ciencias de la salud	Salud Pública
BG227	Consulta Externa	8	4	16	2	2	40	6	60	24	96	120		Teórico - Práctica	Cuantitativa	Ciencias de la salud	Salud Pública
BG236	Hematología	3	4	16	1	1	20	4	40	16	64	80		Teórico - Práctica	Cuantitativa	Ciencias de la salud	Salud Pública
BG247	Neonatología II - Cuidados Intermedios	8	4	16	2	2	40	6	60	24	96	120		Teórico - Práctica	Cuantitativa	Ciencias de la salud	Salud Pública
BG256	Cuidado Intensivo Pediátrico II - Cuidado Crítico	7	4	16	1	1	20	8	40	32	128	160		Teórico - Práctica	Cuantitativa	Ciencias de la salud	Salud Pública
BG266	Genética	3	4	16	1	1	20	4	40	16	64	80		Teórico - Práctica	Cuantitativa	Ciencias de la salud	Salud Pública
BG3E6	Adolescentes	7	4	16	1	1	20	8	40	32	128	160		Teórico - Práctica	Cuantitativa	Ciencias de la salud	Salud Pública
BG275	Pediatría Salas II	5	4	16	2	2	40	4	60	16	64	80		Teórico - Práctica	Cuantitativa	Ciencias de la salud	Salud Pública
TOTALES		48	32	128			220	48	380	192	768	960				No. Asignaturas	8

ANO III

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Trabajo Independiente	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Carácter de las Asignaturas	Escala de Calificación	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
BG316	Infectología	7	4	16	1	1	20	8	40	32	128	160		Teórico - Práctica	Cuantitativa	Ciencias de la salud	Salud Pública
BG326	Neuropediatría	7	4	16	1	1	20	8	40	32	128	160		Teórico - Práctica	Cuantitativa	Ciencias de la salud	Salud Pública
BG336	Neonatología III -Cuidado Intensivo	7	4	16	1	1	20	8	40	32	128	160		Teórico - Práctica	Cuantitativa	Ciencias de la salud	Salud Pública
BG346	Nefrología	7	4	16	1	1	20	8	40	32	128	160		Teórico - Práctica	Cuantitativa	Ciencias de la salud	Salud Pública
BG355	Pediatría Social II	5	4	16	2	2	40	4	60	16	64	80		Teórico - Práctica	Cuantitativa	Ciencias de la salud	Salud Pública
BG364	Trabajo de Grado	1	2	4	2	2	9	4	15	8	16	24		Teórico - Práctica	Cuantitativa	Ciencias de la salud	Salud Pública
BG376	Especialidades Electivas	6	2	16	1	1	18	8	36	16	128	144		Teórico - Práctica	Cuantitativa	Ciencias de la salud	Salud Pública
TOTALES		40	24	100			147	48	271	168	720	888				No. Asignaturas	7

Total Horas Teóricas Semanales	113
Total Horas Prácticas Semanales	312
Trabajo Independiente	610
INTENSIDAD HORARIA SEMANAL TOTAL	1035

Total Horas Teóricas Totales	650
Total Horas Prácticas Totales	2132
INTENSIDAD HORARIA TOTAL	3392

TOTAL CREDITOS PROGRAMA	144
NÚMERO DE ASIGNATURAS	28

CREDITOS	ACUMULADO CRÉDITOS ACADEMICOS	UBICACIÓN SEMESTRAL			
		1	2	3	4
56	56	0	28	0	28
48	104	29	80	29	80
40	144	81	124	81	124
(*) Estudiantes que tengan pendientes asignaturas y trabajo de grado para optar su título		125	144	125	144

$$S_n = \sum_{i=1}^{n-1} C_i + \frac{C_n}{2}$$

9

GAMA: OPCIONALES - ELECTIVAS

Código	Asignatura	CA	Horas Teóricas Semanales	Horas Prácticas Semanales	Factor Horas Teóricas	Factor Horas Prácticas	Horas Trabajo Independiente	Semanas	Horas Semanales Totales	Horas Teóricas Totales	Horas Prácticas Totales	Horas Totales	Requisitos	Carácter de las Asignaturas	Escala de Calificación	Área de Conocimiento	Núcleo Básico del Conocimiento
ELECTIVA BASE		BG376	Especialidades Electivas														
BG3A6	Endocrinología	6	2	16	1	1	18	8	36	16	128	144		Teórico - Práctica	Cuantitativa	Ciencias de la salud	Salud Pública
BG3C6	Cirugía Pediátrica	6	2	16	1	1	18	8	36	16	128	144		Teórico - Práctica	Cuantitativa	Ciencias de la salud	Salud Pública
BG3F6	Cardiología	6	2	16	1	1	18	8	36	16	128	144		Teórico - Práctica	Cuantitativa	Ciencias de la salud	Salud Pública

ARTÍCULO SEGUNDO: Derogar el Acuerdo No. 46 del 02 de septiembre de 2008.

ARTÍCULO TERCERO: El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Publíquese, comuníquese y cúmplase

Dada en Pereira a los cinco (05) días del mes de octubre de 2016.


CARLOS LUGO SILVA
Presidente


LILIANA ARDILA GÓMEZ
Secretaria

Elaboró: Paula Andrea Gómez V.

Pereira, 29 de septiembre de 2016

(010000-0313)

**LA SECRETARIA DEL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLOGICA DE PEREIRA**

CERTIFICA

Que el Consejo Académico en sesión ordinaria realizada el 28 de septiembre de 2016, recomendó al Consejo Superior el Proyecto de Acuerdo por medio del cual se Autoriza el funcionamiento de la Especialización en Pediatría, así como el Proyecto de Acuerdo por medio del cual se aprueba su correspondiente plan de estudios.


LILIANA ARDILA GÓMEZ
Secretaria Consejo Académico